

INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 de 2022 UNIVIRTUAL

Objeto:

La dependencia Univirtual de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en las áreas de: Diseño visual, Diseño gráfico y afines.

Identificación presupuestal: 511-21-131-57

CDP: 52

Fecha de inicio: 02/06/2022

Fecha de finalización: 18/12/2022

Valor mensual: \$3.603.000

Valor total: \$23.961.000

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No. 01 de 2022 UNIVIRTUAL todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL PROFESIONAL

Los requisitos profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Educación: Profesional en Diseño Visual, o Diseño Gráfico y afines.

Experiencia: La experiencia aplica para el criterio de

Conocimientos específicos y/o profesionales:

Experiencia específica:

Conocimientos en: Adobe Creative Suite: Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere Pro, Audition. Fotografía, producción y postproducción audiovisual. HTML5, CSS3, Bootstrap, Ilustración, Animación.

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

20 puntos máximo: Entrevista

30 puntos máximo: Experiencia profesional

Se otorgarán 30 puntos: experiencia mayor a 1 año

Se otorgarán 15 puntos: experiencia menor a 1 año

Sin experiencia no se otorgará puntos

50 puntos máximo: Prueba técnica

Criterio de desempate

En caso de presentarse un empate será seleccionada la HV de quien se presente primero.

COMITÉ EVALUADOR:

El evaluador estará conformado por la profesional Diana Alejandra Pineda López con cedula de ciudadanía No. 1.088.238.857 de Pereira, quien evaluará las hojas de vida de los proponentes y el profesional Andrés Felipe Muñoz Ramírez con cedula de ciudadanía No. 9.873.800 de Pereira, quien realizará las pruebas técnicas, ambos pertenecen a la oficina de UNIVIRTUAL, y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida, si es el caso.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e

incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente Invitación en archivo PDF identificando el número de Invitación y la cédula del proponente al correo: contactounivirtual@utp.edu.co

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 26 de abril de 2022

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 02 de mayo de 2022 a las 12:00pm

Entrevista según horario establecido: 04 de mayo de 2022

Prueba técnica según horario establecido: 05 de mayo de 2022

Publicación de lista de elegibles recomendada: 06 de mayo de 2022 hasta las 16:00pm

Recepción de observaciones: 09 de mayo de 2022 hasta las 16:00pm

Recomendación y adjudicación: 10 de mayo de 2022 hasta las 16:00pm



Jorge Alberto Lozano Valencia

CC.15908129

Ordenador de gasto

Proyecto Servicios de Formación Virtual

Resolución No. 893 del 08 de mayo de 2013